



**ACTA DE RECIBO FINAL Y/O A SATISFACCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No. 007-2025  
DEL 14 DE OCTUBRE DE 2025**

<b>CONTRATO DE OBRA</b>	No. 007 - 2025 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2025
<b>OBJETO</b>	CONTRATO DE OBRA PARA LA OPTIMIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL EN EL CENTRO POBLADO DE SAN MARTÍN, SECTOR RURAL DE SAN PABLO DE BORBUR 2025
<b>CONTRATANTE</b>	MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR NIT 891801369-2
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	CARLOS ALBERTO CASTELLANOS GOMEZ C.C. 7.320.361 DE CHIQUINQUIRA
<b>CONTRATISTA</b>	JHON ALEXANDER LAITÓN C.C. No. 9.498.427 de Otanche (Boyacá)
<b>SUPERVISOR</b>	ARQ. JUAN CAMILO VILLAMIL RODRÍGUEZ SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS
<b>VALOR INICIAL DEL CONTRATO</b>	TRESCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE (\$ 371.318.143,39)
<b>ADICIÓN No. 01</b>	CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESO CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE (\$ 4.981.271,42)
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO CON ADICIÓN No. 01</b>	TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS CON OCHENTA Y UN CENTAVO MC/TE (\$ 376.299.414,81)
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	CUATRO (4) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
<b>FECHA ACTA DE INICIO</b>	VEINTITRÉS (23) DE OCTUBRE DE 2025
<b>FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL</b>	VEINTIDÓS (22) DE FEBRERO DE 2026
<b>FECHA DE SUSPENSIÓN No. 01</b>	VEINTINUEVE (29) DE DICIEMBRE DE 2025
<b>FECHA DE REINICIO No. 01</b>	DIECINUEVE (19) DE ENERO DE 2026
<b>FECHA DE TERMINACIÓN CON REINICIO No. 01</b>	TRECE (13) DE MARZO DE 2026
<b>FECHA ACTA DE TERMINACIÓN</b>	DOCE (12) DE MARZO DE 2026





FECHA DE LA PRESENTE  
ACTA

DIECIOCHO (18) DE MARZO DE 2026

En el municipio de San Pablo de Borbur el día dieciocho (18) del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron en la secretaría de Planeación y Obras Públicas, el Arquitecto **JUAN CAMILO VILLAMIL RODRÍGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.053.346.090 de Chiquinquirá (Boyacá) en calidad de Secretario de Planeación y Obras Públicas, y por otro lado, el ingeniero **JHON ALEXANDER LAITÓN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.498.427 de Otanche (Boyacá) en calidad de contratista, para suscribir la presente **ACTA DE RECIBO FINAL Y/O A SATISFACCIÓN** del **CONTRATO DE OBRA 007 – 2025 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2025**, de conformidad con las siguientes:

**CONSIDERACIONES:**

1. Que el día 14 de octubre de 2025, el municipio de San Pablo de Borbur, suscribió el **CONTRATO DE OBRA No. 007-2025 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2025**, cuyo objeto es **“CONTRATO DE OBRA PARA LA OPTIMIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL EN EL CENTRO POBLADO DE SAN MARTÍN, SECTOR RURAL DE SAN PABLO DE BORBUR 2025”**.
2. Que el **CONTRATO DE OBRA No. 007-2025 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2025**, fue pactado inicialmente por el valor de **TRESCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE (\$ 371.318.143,39)**.
3. Que el plazo de ejecución del **CONTRATO DE OBRA No. 007-2025 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2025**, es de **CUATRO (4) MESES CALENDARIO**, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
4. Que el día 23 de octubre de 2025 se suscribió el acta inicio al **CONTRATO DE OBRA No. 007-2025 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2025**, estableciendo como fecha de terminación inicial el día **VEINTIDÓS (22) DE FEBRERO DE 2026**.
5. Que el día 29 de diciembre de 2025 se suscribió el acta de suspensión No.01 al **CONTRATO DE OBRA No. 007-2025 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2025**.





6. Que el día 19 de enero de 2026 se suscribió el acta de reinicio No. 01 al **CONTRATO DE OBRA No. 007-2025 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2025**, estableciendo como nueva fecha de terminación el día TRECE (13) DE MARZO DE 2026.
7. Que el día 19 de febrero de 2026 se suscribió el Modificadorio No. 01 – Adición No. 01 al **CONTRATO DE OBRA No. 007-2025 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2025**, estableciendo una adición al contrato de **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESO CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE (\$ 4.981.271,42)**.
8. Que en base a la Adición No. 01, se tiene un valor total del contrato de **TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS M/CTE (\$ 376.299.414,81)**.
9. Que el día doce (12) de marzo de 2026 se suscribió **ACTA DE TERMINACIÓN** del **CONTRATO DE OBRA No. 007-2025 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2025**.
10. Una vez realizada la verificación de las obligaciones del objeto contractual, se constató la ejecución del 100% de las obligaciones del **CONTRATO DE OBRA No. 007-2025 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2025**, dentro de los términos previstos.
11. Que en atención a lo anteriormente expuesto las partes acuerdan suscribir la presente **ACTA RECIBO FINAL Y/O A SATISFACCIÓN** del **CONTRATO DE OBRA No. 007-2025 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2025**.
12. El recibo de los trabajos no releva al contratista de sus obligaciones frente al contrato y a las establecidas en las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a actualizar las garantías de conformidad con lo establecido en el contrato.
13. El supervisor del **CONTRATO DE OBRA No. 007-2025 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2025**, hace constar que el producto objeto del contrato ha sido entregado por el contratista y recibido por la supervisión a satisfacción de acuerdo con la descripción relacionada en la siguiente tabla que incluye cantidades y precios:





CONDICIONES ORIGINALES							CANTIDADES		VALORES	CONDICIONES ACTUALIZADAS	
ITEM	ITEM DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	(+)	(-)	Mayor (+) / Menor (-)	CANT	VALOR TOTAL
1		AMPLIACION ALCANTARILLADO PLUVIAL									
1.1	2.01.70	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	M <sup>3</sup>	503,64	\$ 70.900,00	\$ 35.506.620,00	11,15		\$ 786.075,00	514,79	\$ 36.292.695,00
1.2	3.03.16	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE EXCAVACION COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	M <sup>3</sup>	223,04	\$ 31.700,00	\$ 7.008.988,00	2,18		\$ 69.105,00	223,22	\$ 7.078.074,00
1.3	5.01.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE ARO - TAPA EN H <sup>2</sup> - TIPO LIVIANO	UND	7,00	\$ 495.700,00	\$ 3.469.900,00	1,00		\$ 495.700,00	8,00	\$ 3.965.600,00
1.4	5.01.08	POZO DE INSPECCION, DIAMETRO INTERIOR 1.2 M. (1.50 M. + H = 2.00 M.). (NO INCLUYE ARO Y TAPA).	UND	7,00	\$ 2.324.392,55	\$ 16.270.747,87	1,00		\$ 2.324.392,55	8,00	\$ 18.595.140,36
1.5	5.01.28	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA DE ALCANTARILLADO PVC D=12"	ML	24,00	\$ 229.568,09	\$ 5.509.634,26	12,20		\$ 2.800.736,75	36,20	\$ 6.310.365,00
1.6	APU	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PARA ALCANTARILLADO PVC D=24" TIPO TDF INC TRANSPORTE HASTA EL SITIO DE OBRA.	ML	261,60	\$ 720.993,04	\$ 188.611.779,26		-0,66	\$ 3.316.567,90	257,00	\$ 185.295.211,26
1.7	APU	RELLENO PARA ENCAMADO DE REDES DE ALCANTARILLADO EN ARENA DE RIO (INCLUYE SUMINISTRO, EXTENDIDO, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACION).	m <sup>3</sup>	27,63	\$ 180.000,00	\$ 4.973.400,00	0,27		\$ 48.900,00	27,90	\$ 5.022.300,00
1.8	APU	SUMIDERO LATERAL(SL) EN CONCRETO. DE 21 Hpa. (3000PSI). DIMENSIONES INTERNAS. D=40 X 0.90 M. H=1.10 M. (INCLUYE REFUERZO, FORMALETA Y TAPA).	UND	8,00	\$ 3.035.036,47	\$ 24.280.291,73		-1,00	\$ 3.035.036,47	7,00	\$ 21.245.255,26
		<b>SUBTOTAL</b>				\$ 285.829.341,07			\$ 172.999,84		\$ 285.802.340,91
NP		ITEMS NO PREVISTOS									
NP 1.0	APU	CAJA DE INSPECCION, MEDIDAS INTERNAS DE 1.4M X 1.4M X 1.2M LADRILLO.	UND		\$ 1.252.865,04	\$ -	1,00		\$ 1.252.865,04	1,00	\$ 1.252.865,04
NP 2.0	1.01.04	PLACA HACIZA EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI) E ~ 0.10 M.	M <sup>2</sup>		\$ 175.768,79	\$ -	9,36		\$ 1.645.195,89	9,36	\$ 1.645.195,89
NP 3.0	2.02.33	SUMINISTRO, FIGURADA Y AMARRE DE ACERO DE 420 MPa (60000 PSI)	KG		\$ 8.289,05	\$ -	91,77		\$ 760.886,49	91,77	\$ 760.886,49
		<b>SUBTOTAL</b>				\$ -			\$ 3.658.747,40		\$ 3.658.747,40
		<b>COSTO TOTAL OBRA CIVIL</b>				\$ 285.829.341,07			\$ 3.631.747,25		\$ 289.461.088,31
		<b>ADMINISTRACION</b>			20%	\$ 68.551.042,80			\$ 919.619,34		\$ 69.470.662,20
		<b>IMPREVISTOS</b>			5%	\$ 2.856.293,41			\$ 38.317,47		\$ 2.894.610,88
		<b>UTILIDAD</b>			9%	\$ 14.281.467,86			\$ 181.587,36		\$ 14.473.054,42
		<b>TOTAL CONTRATO</b>				\$ 371.318.143,39			\$ 4.981.271,42		\$ 376.299.414,81

14. Mediante la presente acta el supervisor hace entrega de la documentación recopilada y que valida la ejecución de las obras objeto del **CONTRATO DE OBRA No. 007-2025 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2025**, suscrito entre EL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR, BOYACÁ y el ingeniero JHON ALEXANDER LAITÓN.

15. Que se tiene como Balance Financiero del **CONTRATO DE OBRA No. 007-2025 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2025**, el siguiente:

**BALANCE DEL CONTRATO**

ITEM	PASIVO	ACTIVO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA		\$371.318.143,39
ADICIÓN No. 01		\$4.981.271,42
VALOR ACTAS ANTERIORES (Acta Parcial No. 01 Y Acta Parcial No. 02)	\$294.956.577,56	
VALOR ACTA DE LIQUIDACIÓN	\$81.342.837,25	





SALDO A FAVOR DEL CONTRATANTE	\$0	
VALORES TOTALES	\$376.299.414,81	\$376.299.414,81


Conforme a lo anterior,

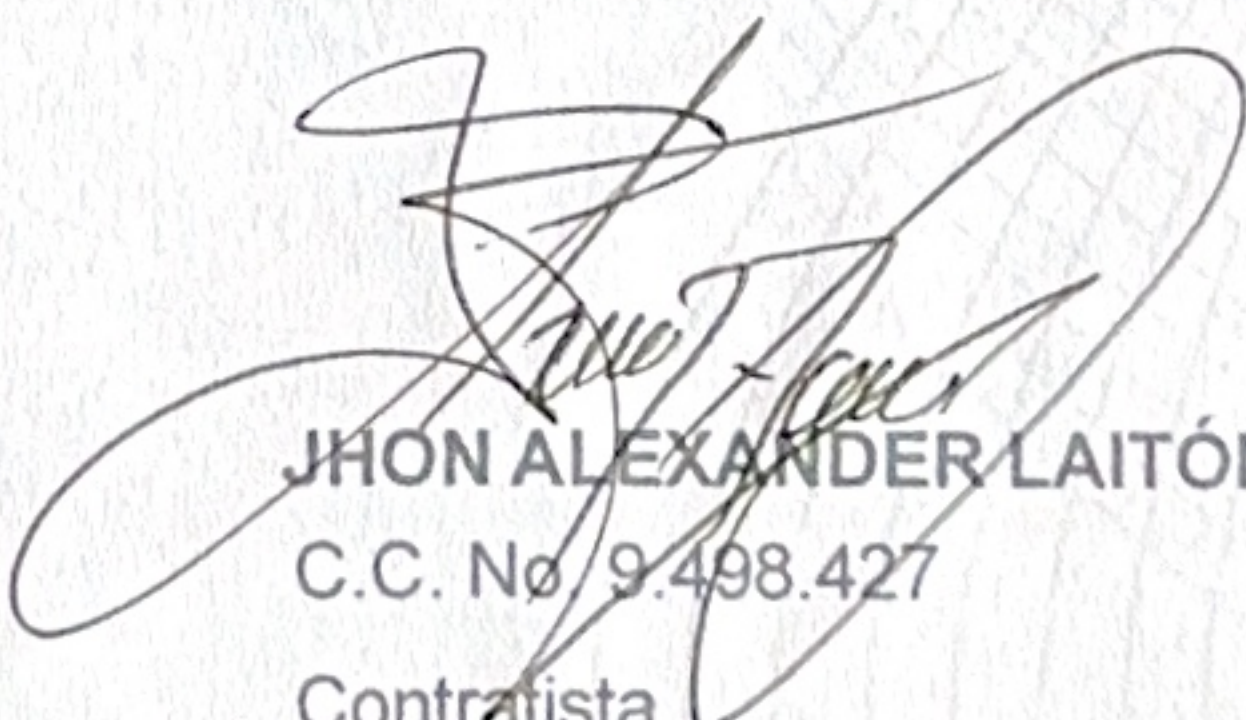
**ACUERDAN:**

**PRIMERO:** Dar por terminadas y recibidas las obras según las anteriores consideraciones y lo establecido en el **CONTRATO DE OBRA No. 007-2025 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2025**, cuyo objeto es "**CONTRATO DE OBRA PARA LA OPTIMIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL EN EL CENTRO POBLADO DE SAN MARTÍN, SECTOR RURAL DE SAN PABLO DE BORBUR 2025**" celebrado entre **EL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR** y el ingeniero **JHON ALEXANDER LAITÓN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.498.427 de Otanche (Boyacá).

**SEGUNDO:** El contratista se obliga a actualizar las garantías constituidas dentro del marco del contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que regulan la materia, en especial aquellas relativas a la garantía única de cumplimiento en sus amparos de estabilidad de la obra y calidad del objeto contratado.

Para constancia y aceptación de su contenido. Se firma en el Municipio de San Pablo de Borbur, por los que en ella intervinieron a los dieciocho (18) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).

  
**JUAN CAMILO VILLAMIL RODRÍGUEZ**  
Sec. Planeación y Obras Públicas  
Supervisor

  
**JHON ALEXANDER LAITÓN**  
C.C. No. 9.498.427  
Contratista

